Plataforma de Toledo
en Defensa del Tajo

NOTA DE PRENSA
17-12-2019

LA PLATAFORMA DE TOLEDO EN DEFENSA DEL TAJO SE CONGRATULA POR LAS ÚLTIMAS NOVEDADES AUTONÓMICAS Y EUROPEAS EN TORNO AL TAJO

A las puertas de su última concentración del año, la Plataforma comparte con la ciuadanía su satisfacción por la pervivencia de la DMA y por la dotación de recursos hídricos a la Red Natura 2000.

La concentración del próximo día 19 que convoca mensualmente la Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo contará con dos importantes noticias con las que el Tajo y sus afluentes contarán para recuperar su condición de ríos.

Hasta ahora las demandas ambientales de agua en la Red Natura 2000 en la cuenca del Tajo no se habían establecido. El gobierno de Castilla-La Mancha ostenta la competencia de gestionar sus espacios protegidos y de redactar sus correspondientes planes de uso y gestión, cosa de la que hasta ahora ha hecho dejación de sus funciones. Como consecuencia, los planes hidrológicos no computan tales necesidades entre sus demandas por no estar estimadas. Sin embargo, una vez que esas demandas sean evaluadas y los planes de uso y gestión de esos espacios estén aprobados, el nuevo plan de cuenca que actualmente se está elaborando deberá incorporarlas al monto de caudales ambientales que actualmente no existen, facilitando el cumplimiento de la sentencia 309/2019 del Tribunal Supremo pendiente de ejecución.

La Plataforma felicita al gobierno autonómico al tiempo que le reprocha no haber cumplido antes con este deber, ya que la salud de nuestros ríos se hubiera visto mejorada desde hace tiempo porque parte del caudal ambiental necesario se habría restado de los trasvases y habría contribuido a reducir los niveles de contaminación.

Por otra parte, ha desaparecido la amenaza que desde hace dos años se cernía sobre la Directiva Marco del Agua pretendiendo reducir sus objetivos. Cabe recordar que hace más de un año los colectivos europeos en defensa de los ríos tuvimos que emplear un gran esfuerzo involucrando a la ciudadanía y al mundo de la ciencia en la campaña #ProtegeTuAgua y en responder a la encuesta que al efecto abrió la Comisión Europea.

El pasado día 12 la Comisión Europea hizo público el informe que concluye básicamente:

Plataforma de Toledo
en Defensa del Tajo

- Que la DMA ha resultado ser una herramienta muy útil, eficaz y acorde al conocimiento científico para orientar la planificación sostenible de nuestros recursos fluviales.
- Que las causas de que no se hayan conseguido alcanzar todos los objetivos exigibles no son imputables a su redacción, sino a la dilación y falta de disciplina por parte de los estados miembros así como del marcado continuismo del pasado con el que se ha ido abordando y planificando el futuro.
- Que los mejores resultados se han obtenido integrando y conjugando la DMA con otras directivas y sinergias.
- Que los beneficios ambientales asociados representan un valor muy superior al coste de obtenerlos.

Estas buenas noticias nos avalan para instar a nuestros gobiernos -local, autonómico y estatal- a que abandonen la práctica de amoldar a la inercia habitual y dominante los cambios que nos propone el conocimiento científico y las directivas que de él subyacen.

Más información:
Alejandro Cano - 699497212